ESTUDIOS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
NOMBRE DEL SERVIDOR RESPONSABLE:	JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR
CARGO DEL SERVIDOR RESPONSABLE:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	AGOSTO DE 2026
OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS, INCLUIDO REPUESTOS Y RECARGA DE TONER DE ALCALDIA DE BOJACA CUNDINAMARCA	

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo definido en el ***Decreto 1082 de 2015***, el cual en su ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

El presente documento tiene por objetivo realizar un análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación que se va a realizar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnicas y de análisis de riesgo; este documento tiene como propósito reunir la información necesaria de los elementos, bienes y/o servicios para que la Entidad pueda tomar la mejor decisión al momento de la contratación.

El presente estudio del sector tiene como fin realizar en general una evaluación del mercado colombiano, y en particular analizar del sector especifico "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS, INCLUIDO REPUESTOS Y RECARGA DE TONER DE ALCALDIA DE BOJACA CUNDINAMARCA", con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los aspectos que lo integran y que son fundamentales para la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos que destinará la entidad para satisfacer la necesidad identificada y que se propone satisfacer a través del presente proceso de contratación. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de la contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes en cada caso y conlleva a resultados más específicos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 ASPECTO ECONÓMICO

A. Necesidad a satisfacer

Que, de conformidad con los artículos 2, 209 y 311 de la Constitución Política, corresponde a las entidades territoriales garantizar el cumplimiento de sus funciones y desarrollar su gestión administrativa bajo los principios de eficacia, economía, celeridad y eficiencia, orientando sus actuaciones al servicio de la comunidad.

Que, en cumplimiento de sus funciones, la Alcaldía Municipal de Bojacá requiere contar con equipos de impresión en adecuadas condiciones de funcionamiento, toda vez que estos son utilizados por las diferentes dependencias para la elaboración de actos administrativos, comunicaciones, certificaciones, informes, documentos internos y demás soportes necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y la atención a la ciudadanía.

Que actualmente se presentan necesidades relacionadas con el mantenimiento correctivo de las impresoras, cambio de repuestos y componentes, así como recarga de tóner, actividades necesarias para restablecer y mantener la operatividad de los equipos y evitar interrupciones en las labores de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Que la atención oportuna de estas necesidades permitirá prolongar la vida útil de los equipos, optimizar los recursos públicos disponibles y garantizar la continuidad de las actividades administrativas que requieren servicios de impresión.

Que, en consecuencia, el Municipio de Bojacá requiere contratar el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS, INCLUIDO REPUESTOS Y RECARGA DE TÓNER DE LA ALCALDÍA DE BOJACÁ, CUNDINAMARCA", con una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad técnica, operativa y legal necesaria para ejecutar el objeto contractual.

Que, de acuerdo con la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, y una vez realizadas las verificaciones correspondientes, el proceso se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con las disposiciones vigentes de contratación estatal.

Que, para atender las obligaciones derivadas del contrato, se verificó la existencia de disponibilidad presupuestal en el presupuesto del Municipio de Bojacá.

En virtud de lo anterior, se considera necesaria, conveniente y oportuna la contratación, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de impresión y la continuidad de las actividades administrativas de la Alcaldía Municipal de Bojacá.

B. Productos del sector:

En el mercado se encuentran disponibles bienes y servicios relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, suministro y cambio de repuestos, así como suministro y/o recarga de tóner y demás consumibles necesarios para su funcionamiento.

La oferta de estos bienes y servicios es proporcionada principalmente por empresas y establecimientos especializados en mantenimiento de equipos de impresión, comercialización de repuestos y suministro de consumibles, los cuales atienden las necesidades de entidades públicas y privadas.

Para el presente proceso, se requiere la prestación integral del servicio de mantenimiento correctivo de las impresoras de la Alcaldía Municipal de Bojacá, incluido el suministro de repuestos y la recarga y/o suministro de tóner, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual.

C. Agentes que componen el sector:

El sector relacionado con el objeto de la presente contratación está conformado principalmente por personas naturales y jurídicas, establecimientos de comercio y empresas especializadas en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, así como en el suministro de repuestos, tóner y demás consumibles y accesorios requeridos para su funcionamiento.

Dentro de los agentes que participan en este mercado se encuentran proveedores y distribuidores de repuestos y consumibles, talleres o establecimientos especializados en mantenimiento de equipos de impresión y empresas que prestan servicios técnicos, quienes atienden tanto a entidades públicas como a empresas y particulares.

Para el presente proceso, estos agentes constituyen la oferta potencial para atender las necesidades de la Alcaldía Municipal de Bojacá, de acuerdo con las condiciones y características establecidas en el objeto contractual.

D. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

El objeto del contrato se puede codificar en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
1	81112306	81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios informáticos	81112300 Mantenimiento y soporte de hadware de computador	81112306 Mantenimiento de impresoras
2	44103100	44000000 Equipos de cocina, accesorios y suministros	44100000 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	44103100 Suministro para impresoras, fax y fotocopíadoras	44103100 Suministro para impresoras, fax y fotocopíadoras

E. Análisis del valor del presupuesto:

En consideración con lo anterior, la Secretaría gestora ha realizado un análisis del sector para la presente contratación, teniendo en cuenta el objeto del contrato, las condiciones y las especificaciones técnicas conforme la necesidad.

Mediante solicitud de cotizaciones, la Entidad realizó un sondeo de mercado con tres (3) proveedores del sector, con el propósito de establecer precios unitarios de referencia.

(Ver Anexo 1. Estudio de Mercado).

Con base en las cotizaciones recibidas, se determinaron los precios unitarios de referencia mediante el promedio aritmético de los valores cotizados para cada uno de los ítems incluidos en el estudio de mercado. Estos precios constituyen el valor máximo de referencia para la ejecución del contrato y servirán como base para la evaluación económica de las ofertas.

La sumatoria de la totalidad de los ítems contenidos en el estudio de mercado tiene un carácter exclusivamente referencial y no corresponde al valor del contrato, por cuanto el catálogo incorpora los repuestos, insumos y servicios identificados como necesarios para atender las actividades de mantenimiento correctivo de impresoras y recarga de tóner. No obstante, por la naturaleza del contrato a monto agotable, no es posible determinar con anticipación la cantidad exacta ni la oportunidad en que será requerido cada uno de los ítems. En consecuencia, la Entidad solicitará únicamente aquellos bienes y servicios que resulten necesarios durante la ejecución del contrato, previa autorización del supervisor y de acuerdo con las necesidades efectivamente presentadas, hasta concurrencia del presupuesto oficial

2.2 ASPECTO TÉCNICO:

En relación con el aspecto técnico de este análisis, vale decir que los elementos a adquirir se ajustaran a las condiciones técnicas definidas por la entidad, sin que se acepte la modificación de las mismas o condicionamientos de las ofertas. En tal sentido, los oferentes deberán tener en cuenta que, al momento de presentar su ofrecimiento económico, el mismo deberá prever todos los gastos inherentes al cumplimiento del objeto contractual, especialmente el transporte, cargue y descargue de los elementos, impuestos y mano de obra.

Las **especificaciones técnicas** del servicio que se requiere son las siguientes:

#	IMPRESORA	REPUESTO / COMPONENTE
1	Kyocera Ecosys M2035dn/L	Rodillos+Inst.
		Unidad Fusora
		Piñones+Inst.
		Lámpara Escáner
		Buses Datos
		Board+Inst.
		Unidad Imagen
2	Ricoh M320f	Rodillos+Inst.
		Acetato/Fusora
		Unidad Fusora
		Piñones+Inst.
		Lámpara Escáner
		Buses Datos
		Board+Inst.
3	HP LaserJet P2014n	Rodillos+Inst.
		Acetato/Fusora
		Unidad Fusora
		Piñones+Inst.
		Buses Datos
		Board+Inst.
4	EPSON EcoTank L5290	Rodillos+Inst.
		Piñones+Inst.

			Lámpara Escáner	
			Buses Datos	
			Board+Inst.	
			Cabezal+Inst.	
	5	Ricoh SP 3710 SF	Rodillos+Inst.	
			Acetato/Fusora	
			Unidad Fusora	
			Piñones+Inst.	
			Lámpara Escáner	
			Buses Datos	
			Board+Inst.	
	6	Epson Ecotank L3110	Rodillos+Inst.	
			Piñones+Inst.	
			Lámpara Escáner	
			Buses Datos	
			Board+Inst.	
			Cabezal+Inst.	
	7	Kyocera Ecosys M3655 idn	Rodillos+Inst.	
			Unidad Fusora	
			Piñones+Inst.	
			Lámpara Escáner	
			Buses Datos	
			Board+Inst.	
			Unidad Imagen	
	8	HP LaserJet MFP M630	Rodillos+Inst.	
			Acetato/Fusora	
			Unidad Fusora	
			Piñones+Inst.	
			Lámpara Escáner	
			Buses Datos	
			Board+Inst.	
	9	HP Laser MFP 135w	Rodillos+Inst.	
			Acetato/Fusora	
			Unidad Fusora	
			Piñones+Inst.	
			Lámpara Escáner	
			Buses Datos	
			Board+Inst.	
	10	HP LaserJet 500 MFP M525	Rodillos+Inst.	
			Acetato/Fusora	
			Unidad Fusora	
			Piñones+Inst.	
			Lámpara Escáner	
			Buses Datos	
			Board+Inst.	
	11	HP LaserJet Pro MFP M428fdw	Rodillos+Inst.	
			Acetato/Fusora	
			Unidad Fusora	
			Piñones+Inst.	
			Lámpara Escáner	
			Buses Datos	

		Board+Inst.	
12	HP LaserJet MFP 4103	Rodillos+Inst.	
		Acetato/Fusora	
		Unidad Fusora	
		Piñones+Inst.	
		Lámpara Escáner	
		Buses Datos	
		Board+Inst.	
13	HP Color LaserJet Pro MFP 4303fdw	Rodillos+Inst.	
		Acetato/Fusora	
		Unidad Fusora	
		Piñones+Inst.	
		Lámpara Escáner	
		Buses Datos	
		Board+Inst.	
14	HP Laser MFP 139 fnw	Rodillos+Inst.	
		Acetato/Fusora	
		Unidad Fusora	
		Piñones+Inst.	
		Lámpara Escáner	
		Buses Datos	
		Board+Inst.	
15	HP LaserJet M111w	Rodillos+Inst.	
		Acetato/Fusora	
		Unidad Fusora	
		Piñones+Inst.	
		Buses Datos	
		Board+Inst.	
16	HP LaserJet M1212nf MFP	Rodillos+Inst.	
		Acetato/Fusora	
		Unidad Fusora	
		Piñones+Inst.	
		Lámpara Escáner	
		Buses Datos	
		Board+Inst.	
17	HP LaserJet P1606dn	Rodillos+Inst.	
		Acetato/Fusora	
		Unidad Fusora	
		Piñones+Inst.	
		Buses Datos	
		Board+Inst.	
18	Epson EcoTank L121	Rodillos+Inst.	
		Piñones+Inst.	
		Buses Datos	
		Board+Inst.	
		Cabezal+Inst.	
19	Epson EcoTank L355	Rodillos+Inst.	
		Piñones+Inst.	
		Lámpara Escáner	
		Buses Datos	
		Board+Inst.	

		Cabezal+Inst.
20	Epson L3251	Rodillos+Inst.
		Piñones+Inst.
		Lámpara Escáner
		Buses Datos
		Board+Inst.
		Cabezal+Inst.
21	Epson M200	Rodillos+Inst.
		Piñones+Inst.
		Lámpara Escáner
		Buses Datos
		Board+Inst.
		Cabezal+Inst.
22	Canon G3160	Rodillos+Inst.
		Piñones+Inst.
		Lámpara Escáner
		Buses Datos
		Board+Inst.
		Cabezal+Inst.
23	HP Color LaserJet Pro MFP M281fdw	Rodillos+Inst.
		Acetato/Fusora
		Unidad Fusora
		Piñones+Inst.
		Lámpara Escáner
		Buses Datos
		Board+Inst.
24	HP LaserJet 1020	Rodillos+Inst.
		Acetato/Fusora
		Unidad Fusora
		Piñones+Inst.
		Buses Datos
		Board+Inst.
25	HP LaserJet P3015	Rodillos+Inst.
		Acetato/Fusora
		Unidad Fusora
		Piñones+Inst.
		Buses Datos
		Board+Inst.
26	HP LaserJet Pro MFP M227fdw	Rodillos+Inst.
		Acetato/Fusora
		Unidad Fusora
		Piñones+Inst.
		Lámpara Escáner
		Buses Datos
		Board+Inst.
27	Kyocera Ecosys FS2020D	Rodillos+Inst.
		Unidad Fusora
		Piñones+Inst.
		Buses Datos
		Board+Inst.
28	Kyocera Ecosys FS4300DN	Rodillos+Inst.

		Unidad Fusora
		Piñones+Inst.
		Buses Datos
		Board+Inst.
29	Kyocera Ecosys M3145 idn	Rodillos+Inst.
		Unidad Fusora
		Piñones+Inst.
		Lámpara Escáner
		Buses Datos
		Board+Inst.

2.3 ASPECTO REGULATORIO: El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

El objeto del presente proceso está permitido comercialmente y es regulado por el Código de Comercio. Por otra parte, la Alcaldía Municipal de Bojacá cuenta con la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 del 2015, que desarrolla lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007 el Municipio de Bojacá, adelantará un proceso de contratación de Mínima Cuantía

Analizado el objeto del presente proceso de selección se tiene que es legalmente viable, ya que sustenta el desarrollo del proceso contractual, es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorpora el Código Civil, y la normatividad contractual, no contraviene normas de carácter público, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general. Se trata de bienes y/o servicios que se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo, pueden ser suministrados por empresas nacionales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad con el decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos del, señala que: "los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación".

(...)

*4. **El valor estimado del contrato y la justificación del mismo**. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración. (negrilla fuera de texto)*

(...)

En consideración con lo anterior, la Secretaría gestora ha realizado un análisis del sector para la presente contratación, teniendo en cuenta el objeto del contrato, las condiciones y las especificaciones técnicas conforme la necesidad.

Se solicitó cotización a tres (3) empresas para el mantenimiento correctivo de impresoras y recarga de tóner, de las cuales presentaron cotización tres (3) empresas, y se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas en la Ficha técnica, remitida por la Entidad.

De acuerdo con lo anterior el municipio calcula que el VALOR ESTIMADO O PRESUPUESTO OFICIAL es hasta por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**, a monto agotable y precios unitarios, incluidos todos los impuestos, tasas y demás a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta.

SE ANEXA ESTUDIO DE MERCADO.

NOTA 1: El contrato tendrá una ejecución de TRACTO SUCESIVO y A MONTO AGOTABLE, por lo tanto, no se determinan cantidades en el presente proceso, ya que las mismas se establecerán durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con las necesidades de la Entidad, hasta agotar el presupuesto asignado. Dicho presupuesto se ejecutará en los tiempos establecidos en el presente proceso y el control sobre la distribución del presupuesto estará a cargo del Supervisor del Contrato, quien debe basarse en los precios pactados en el contrato.

NOTA 2: EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el proponente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

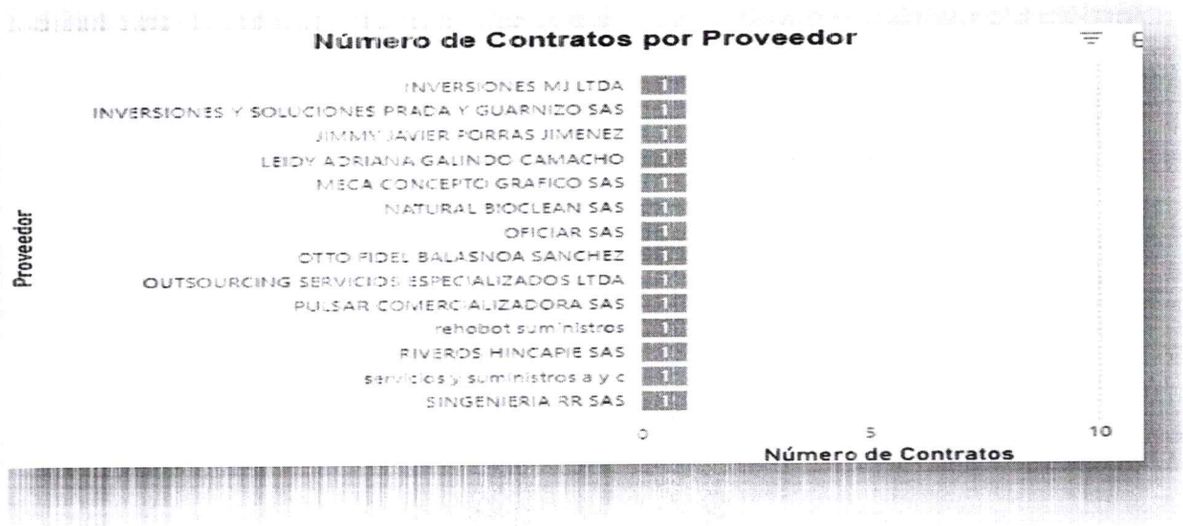
NOTA 3: Así las cosas, para efectos de la evaluación de la propuesta económica, se llevará a cabo a partir de los valores unitarios, para lo cual la oferta que presente el menor valor será la elegida previo cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Muestra sobre empresas del sector que han participado en procesos de contratación.

Teniendo en cuenta los requerimientos del proceso y el sector definido anteriormente se simplificó el estudio de la oferta a un conglomerado de empresas representativas dentro del sector que han participado en procesos de mantenimiento correctivo de impresoras y recarga de tóner. Esta muestra de empresas surge como base de la información disponible en procesos de contratación similares en Secop I y II.

Con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector, a continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

Se adjunta información de posibles oferentes según el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A. ¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE BOJACA:

El Análisis de la demanda de servicios adquiridos por el Municipio de Bojacá en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas):

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2025	ALCALDÍA DE BOJACA	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS, INCLUIDO REPUESTOS Y RECARGA DE TONER DE ALCALDIA DE BOJACA CUNDINAMARCA"	$18.000.000
2024	ALCALDÍA DE BOJACA	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS, INCLUIDO REPUESTOS Y RECARGA DE TONER DE ALCALDIA DE BOJACA	$21.000.000
2023	ALCALDÍA DE BOJACA	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA DE TONER Y SUMINISTRO DE CILINDROS Y CHIPS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACA CUNDINAMARCA.	$17,973,333
2022	ALCALDÍA DE BOJACA	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA DE TONER Y SUMINISTRO DE CILINDROS Y CHIPS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOJACÁ, CUNDINAMARCA	$21.463.000
2021	ALCALDÍA DE BOJACÁ	SUMINISTRO DE TÓNER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACÁ, CUNDINAMARCA	$24.500.000,00
2020	ALCALDÍA DE BOJACÁ	SUMINISTRO DE TÓNER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACÁ, CUNDINAMARCA	$19.446.098,99

¿Cómo adquieren otras entidades públicas o privadas el bien, obra o servicio objeto del proceso?

De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el suministro de papelería, elementos y útiles de oficina, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II y SECOP I:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	SUMINISTRO DE RECARGA DE TINTAS Y TONER PARA LAS IMPRESORAS EXISTENTES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$32.420.000,00
2023	ADMININISTRACIÓN CENTRAL DE PAIPA, BOYACA	SUMINISTRO DE RECARGA DE TÓNER, CAMBIO DE RODILLOS PARA TÓNER Y TÓNER ORIGINAL PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	$29.637.500,00

2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA	SUMINISTRO DE TONER, TINTA Y RECARGA DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CAUCASIA	$28.000.000,00
2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	SUMINISTRO DE RECARGA DE TINTAS Y TONER PARA LAS IMPRESORAS EXISTENTES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$27.970.000,00

El propósito de este estudio es analizar las condiciones en las cuales se adquirió en el pasado el objeto a contratar por otras entidades, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación, dicha información es tomada de la página de contratación estatal SECOP I y/o II, encontrando 4 procesos.

5. CONCLUSION

Una vez realizado este análisis, podemos concluir que el valor analizado a través de cotizaciones y/o históricos está acorde a los del mercado y cumple con las especificaciones requeridas por el área. Es así como se sugiere establecer el valor del presupuesto teniendo en cuenta el análisis del sector el cual arrojó un valor total de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**, a monto agotable y precios unitarios, incluido los impuestos y todos los costos directos e indirectos, el cual servirá como presupuesto oficial del proceso.

RESPONSABLE:

JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR
Secretaria Administrativa

Proyectó: Stefanie Stahelin Moreno - Contratista
Revisó: Andrés Camilo Obregoso Castañeda – Abogado